

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. . . 3.75 psts. Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.

JUEVES 29 DE MARZO DE 1906

AÑO XXII—NÚM. 6,732

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LA PRODUCCION AGRICOLA

Hasta hace pocos años pasaba como verdad inconcusa, para la mayoría de los españoles, que era nuestra patria el país que más trigo producía y que merecía ahora, como en los tiempos del imperio romano, el calificativo de granero del mundo.

La triste experiencia se ha encargado de hacer desaparecer esa leyenda, al mismo tiempo que otras, y hoy estamos todos convencidos de que España no produce ni el trigo que necesita para su consumo, y tiene que recurrir a la importación aun en años en que su cosecha pasa de regular.

El convencimiento de nuestra pobreza lo hemos adoptado con la misma filosofía con que adoptamos el de nuestra impotencia y el de nuestro desastre económico, al igual que la debilidad militar no nos ha dado ni frío ni calor.

Ahora, como antes, esperamos que la Providencia intervenga en nuestros asuntos y arregle deficiencias imputables sólo a la apatía que nos caracteriza.

Demuestra esto la estadística publicada últimamente por la Dirección de Agricultura y en la que figura la producción agrícola de nuestro país, comparada con la de otras naciones.

Resulta de dicho trabajo que, mientras en España produce cada hectárea de terreno de cinco a siete hectolitros de trigo, rinde once en Italia, veinte en Francia, veintidos en Bélgica, y veinticinco en Inglaterra.

Nuestra producción triguera es hoy la misma que hace diez años, y durante ese tiempo todas las naciones la han aumentado en proporciones colosales, distinguiéndose especialmente Alemania, cuyo superávit ha sido de trescientos millones de kilogramos de trigo y más de quinientos millones de cebada.

Tan desconsoladora comparación evidencia que, mientras en el resto del mundo se trabaja activamente por resolver el problema de la vida material, y se hace patria callada y perseverantemente, con la mancerana del arado y las retortas del laboratorio, España continúa su historia y magasta el tiempo en discusiones bizantinas que envanece los estómagos.

El año pasado, Alemania consumió quinientas mil toneladas de nitrato de sosa; Francia, trescientas mil; Bélgica, ciento cincuenta mil, y España, diez mil.

¿Qué les parece a nuestros lectores tal estadística?

Y si pasamos, demostrado ya que en España no se conoce el cultivo intensivo, al examen del extensivo, veremos que en nuestro país, de cincuenta millones de hectáreas de extensión, dedícanse al cultivo dos millones y medio, y a montes siete millones.

El resto, hasta veintisiete millones de hectáreas que se consideran cultivables, permanece yermo.

Claro que, para cohonestar tal desidia, los gobernantes hablarán de la falta de iniciativas de los gobernados y éstos acusarán a aquéllos de igual defecto.

Pero teniendo todos razón, resultará que ni aquéllos ni éstos harán nada práctico, y ni el cultivo de secano se convertirá en de regadío, ni los abonos naturales serán sustituidos por los artificiales.

Y los labradores continuarán viviendo miserablemente, porque efecto de lo poco que produce el trigo, les resulta muy caro, y los consumidores seguiremos pagando el pan mucho más de lo que costaría, cuando cada hectárea de terreno no rindiera la ridícula cifra de cinco hectolitros de trigo.

El teatro

Ya sé yo que el periodista tiene obligación de estar en todas partes, verlo todo y hablar de todo, pero... En España nadie cumple con su obligación.

Acabo de encontrar un amigo con el que he tenido la siguiente conversación:

- ¿Qué tal?
-¡Bien! Ayer estuve en Apolo.
-¿A ver? ¿Cómo está la sociedad?
-No; a una función a beneficio de los artistas líricos y dramáticos.

¿Cuando vengo a Madrid lo único que leo de las anunciadoras de teatros es los beneficios, porque en una sola tarde veo a nuestros más distinguidos histriones y a nuestras más psicalípticas histrionas.

Ayer vi todo lo existente. Empezó la función por el juguete de los Quintero 'El fochazo'. La cosa resultó más vieja que el yantar.

¿Escena? Andalucía. ¿Personajes? Andalucía. ¿Asunto? Una moza garra que se aburre y busca un novio.

Un mozo garro que se aburre y busca una novia. Ella larga un tizón de cosas en andaluz y después él repite lo mismo para que nos enteremos.

Critica de los novios de la moza y de las novias del mozo y... telón. Nieves Suárez hasta allá y Santiago hasta allá.

Cambio de decoración. Los artistas de la Comedia. Escena del 'Alcázar de Zalamea'. Sale Borrás con cuatro o cinco acompañantes, dice aquello tan sublime y tan antigutural de 'A' Rey la hacienda y la vida se debe dar, y la gente aplaude.

Como el Rey se lo tome en serio se luce.

Tercera parte. Sección desmorralizadora. Las artistas, digo las señoras, digo las... cómicas de Esclava hacen 'El arte de ser bonita'. En obsequio al distinguido público que honra la fiesta, se ha suprimido la López Martínez. La verdad es que es demasiado bonita.

Antes de levantarse el telón el público de las alturas está relamiéndose. El público femenino de palcos y butacas (las primeras con sombrero y las otras a pelo) revela su curiosidad haciendo gestos de disgusto.

Un ilustre orador sale a telón corrido y se gana una pita padre. El público de abajo protesta, pero nos quedamos sin saber lo que ha dicho.

Gonzalito, el insoportable Gonzalito, cuya ruina predije hace tiempo, ejecuta una porción de gansadas que le valen varios siseos. Los morenos traen mal vino.

Tres triples de las de quitar el sentido.

¡Ole! Cosas a las mamás de las señoras. Coreo de los cantables y espanto en palcos y butacas porque enseñan un piececito dislocante y levantan la falda. "No tal. Usted ha reparado maaaaa!"

Había que oír a los morenos. Parecía que aplaudían con mazas. El número se repite y no continúa repitiéndolo todavía por el aquel de que se molestaban las de las butacas.

Meditemos. ¿Tienen derecho a ofenderse las señoras porque otra levante esto o lo otro?

Gracias a la sensatez verdaderamente provinciana del respetable público, termina la función.

Los artistas de la Princesa, Echalde y Matilde Moreno, hacen 'El Amigo', una animalada de Marco Praga y Manolo Bueno, ó de Praga sólo ó de Bueno sólo.

La Moreno detestable de afectada, de fría y de asaura.

Echalde... ya saben ustedes, hablando con la alfombra.

Chateau Margaux. Moncayo parece querer demostrar que es el padre de Gonzalito.

Gracias a unos tangos que se bailó con su poquito de soltura, no lo echaron al campo.

Y sale la Arana y canta, y despidan ustedes de oír una cosa más bonita y mejor cantada.

Extra atronadora ovación. A petición del público repite la suerte y canta cada vez mejor. La gente se desborda en aplausos.

En la sala está Mariano Benlliure acompañado de Sorolla. Ambos deben pensar en que sería ideal poder reproducir aquel canto sin recurrir al antiartístico fonógrafo.

El perro chico, por la gente de Apolo. Carreras y un perro. Mesejo y un perro...

La gente está cansada y abandonando el teatro.

Eso es lo que hubo: Oye y la Pino, la Brú y...? -No puedo, tengo prisa y viene el tranvía.

Y ahí tienen ustedes, aunque muy incompletamente, lo que hacen los cómicos de la Corte.

FERNANDO FELIPE.

De la Audiencia

Robo, coacción ó nada

en Ciudad-Rodrigo

Ayer conoció la Sección segunda de esta Audiencia, con intervención del Jurado, de la causa instruida en aquel Juzgado, por el delito de robo ó coacción, contra José García Gómez, cuyo hecho, según el fiscal, consistía en que habiendo el procesado hecho un préstamo de 1.991 pesetas a Ignacio Muñoz, deuda que se hizo constar en un pagaré que al efecto se extendió; para garantizar el mismo obligó el procesado al padre de aquél Fernando Muñoz, amenazándole de muerte con una navaja en las inmediaciones de dicha villa

la tarde del 6 de Octubre de 1904 á que estampase en el expresado documento su firma, lo cual realizó por el temor de que ocurriera algo grave; y con tinta y pluma que el José llevaba á prevención.

Practicadas las pruebas, poco uniformes entre sí para justificar el hecho y la participación del procesado, después de sostener la acusación formulada contra el mismo el abogado fiscal sustituto señor Castro Alburquerque, y de ser rebatida por el señor Luna, encargado de la defensa de aquél, de una manera magistral negando que su defendido fuese autor del delito que se le imputaba, logró llevar al ánimo del Jurado tal convencimiento y así lo declaró en el trámite oportuno del juicio contestando en sentido negativo á la única pregunta que se sometió á su deliberación; y en su vista la sección de Derecho pronunció sentencia absolviendo al referido José García Gómez, declarando de oficio las costas.

Con el fallo anterior logró el señor Luna un éxito que es digno de que se sume á los muchos que ha obtenido.

Un marido

que extrangula á su mujer

El procesado.—Comienza el juicio.

Jesús Flores Rodríguez, procesado por haber dado muerte á su mujer y que para responder de ese acto comparecerá hoy ante el Tribunal del Jurado, cuenta treinta y un años de edad. Aprendió en su niñez el oficio de baulero, con el cual ha venido ganándose la vida desahogadamente y siempre ha gozado entre sus convecinos y camaradas fama de trabajador, honrado y prudente. Ha servido en el ejército donde fué muy estimado de sus jefes y objeto por su buen comportamiento de especiales distinciones.

No teme el desenlace que pueda tener su causa, se muestra tranquilo, confía en sus jueces y sólo si se pronuncia el nombre de su madre, pobre viejecita á quien entrañablemente quiere, es cuando sus ojos se cubren de lágrimas.

La interfecta Juana López, cuyo retrato publicaremos mañana, era una agraciada joven de veintinueve años, que según se cuenta por Peñaranda trajo revueltos á los mozos de su tiempo. No la faltaron buenos partidos, para casarse, pero todos los desprecio uniéndose al Jesús Flores, que estaba locamente enamorado de ella.

¿Quién había de decir á ambos que el idilio de entonces había de acabar en espantosa tragedia!

En el momento en que publicamos estas líneas, se está constituyendo el Tribunal en la sección segunda de esta Audiencia, formando el de Derecho el presidente señor Casca y los magistrados señores Díez Villalobos y Perillán. Ocupan su puesto el fiscal, don José María de Uribe y el defensor del procesado señor Ceballos.

Comienza el sorteo de jurados y es grande la concurrencia de curiosos que hay en la sala para presenciar los debates.

EL LICENCIADO SALVADERA.

UNIVERSITARIAS

Por consecuencia del fallecimiento de don Demetrio Gutiérrez Calfas, de que dimos cuenta á nuestros lectores, asciende al número 45 del escalafón, dotado con el sueldo de 75 0 pesetas anuales, el distinguido catedrático de esta Universidad, don Enrique Gil Robles.

—Hoy celebra la sesión mensual reglamentaria la Junta de Colegios Universitarios.

El viaje del Rey por Canarias

Las Palmas



Las Palmas

El Archipiélago Canario

De todas las islas del Atlántico, son las Canarias las que están más cerca del continente.

Su nombre es tan antiguo, que ya Plinio el viejo, refiriéndose al testimonio de ciertos navegantes gaditanos, llama Canaria á una de las islas del archipiélago.

Estas forman, en conjunto, un arco de círculo en el mar, cuya convexidad vuelve al Sur; sin embargo, las islas de Gomera y de Hierro quedan fuera de la curva que las demás dibujan en el Océano.

Las dos islas más orientales ofrecen la particularidad de ser gemelas; es decir, de asentarse sobre una especie de pedestal submarino, que las es común.

En cambio entre otras islas del grupo hay verdaderos abismos, cuyo fondo no ha podido tocar la sonda todavía. Para algunos autores, una prueba de la antigüedad de estas tierras es la ausencia de fuentes termales.

Las Azores, por ejemplo, son muy ricas en manantiales de agua hirviendo, y esto acusa para los volcanes de estas islas portuguesas una juventud de que no gozan ya los apagados volcanes canarios... felizmente para las poblaciones de nuestras islas africanas.

En Canarias no se conoce el invierno, en el sentido europeo de la palabra, puesto que la temperatura media en esa estación es la de la Italia meridional.

La vegetación no es absolutamente desemejante á la europea; no obstante, algo hay característico, como el dragón ó dragomero (dracaenus draco), árbol llamado así por su forma extraña y por el color rojo de su savia.

Humboldt vió un ejemplar en la Orotava, que tenía 14 metros de circunferencia en el tronco y 20 de altura. La fauna es muy semejante á la española, tanto en el mar como en la tierra.

Puede decirse que, á este respecto, el archipiélago canario no es africano más que por su latitud.

Las islas canarias son 11. La primera que el navegante encuentra, yendo de España es la de Alegranza, nombre con que se la designaba ya en las cartas genovesas del siglo XIV: es una tierra árida, recosa, formada de lavas y cenizas. Tiene un faro que es como la vanguardia del archipiélago.

Viene luego una roca, de forma cónica, llamada Montaña Clara, cubierta de salvaje vegetación, á que los pescadores pusieron fuego.

La isla Graciosa, separada sólo de Lanzarote por un estrecho canal, estuvo también poblada de bosques, que han desaparecido.

Lanzarote es el lugar del mundo, aparte las islas Sandwich, en que los naturalistas han descubierto mayor número de cavernas volcánicas, que

pués de una ligera discusión en la que tomaron parte casi todos los reunidos, se acordó celebrar el próximo domingo de Resurrección una becerrada y destinar los fondos que se recauden para la crección del mausoleo.

A este efecto se nombró una comisión formada por los señores San Miguel, San Segundo y Pelaez para que entendiendo en todos los trabajos.

También acordaron celebrar una función teatral con el mismo objeto, tomando parte en esta función "La Tuna Escolar".

A las cinco se dió por terminada la reunión.

Según nuestras noticias, son muchas las dificultades con que la comisión tropieza para que la empresa les ceda el domingo de Resurrección la Plaza de Toros.

Los estudiantes

La reunión de ayer

En un anuncio que la Comisión que entiende en los asuntos referentes al 2 de Abril había colocado en los escaparates de la señora Viuda de Calón é Hijo, se convocaba á todos los estudiantes que hubiesen formado parte de la "Tuna", á una reunión para ayer tarde, á las cuatro.

En efecto, á la hora anunciada, en la cátedra de Fray Luis de León y bajo la presidencia del señor Rojas, tuvo lugar la reunión en la que des-

SERVICIO ESPECIAL DE 'EL ADELANTO'

Sucesos locales

Riña entre hermanos

Ayer á la una y media de la tarde promovieron un regular escándalo en el Corrillo dos hermanos, que después de disputar agríamente se fueron á las manos, produciéndose pequeñas erosiones en la cara y cuello.

La intervención de varias personas que separaron á los contendientes, hizo que la reyerta se redujera á lo ya dicho, pues ambos hermanos estaban excitadísimos.

Los móviles de la reyerta fueron disgustos domésticos.

Mujer castigada

A las nueve de ayer noche se presentó en la inspección del Ayuntamiento, una mujer que, con el rostro cadavérico, solicitaba posada y auxilio.

Manifestó que hacía pocos días había dado á luz un hermoso niño en la calle de Bodegones, donde vive en compañía de su esposo Antonio Martín, conocido por el 'Herraduras', el cual la había arrojado de su domicilio violentamente.

El inspector señor Talavera ordenó á dos serenos que acompañaran á la desconsolada mujer á su domicilio, donde se halla en grave estado.

DEL GOBIERNO CIVIL

El Juez de instrucción de Béjar cita, llama y emplaza á un gitano llamado Lorenzo (a Moreno, para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado á fin de prestar declaración en la causa que por hurto de un potro se le sigue, debiendo advertirle que sufrirá la pena que haya lugar caso de no presentarse en el plazo fijado.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Navarredonda se hallan expuestas al público, por el término de quince días, las cuentas correspondientes al año próximo pasado.

Por la guardia civil del puesto de Matilla ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de esta capital el sujeto Francisco García, natural de Villalba y vecino de Robliza, autor del robo de unos cerneiros en una ganadería de cabras, propiedad de Emeterio Arribas Martín, natural y vecino de Rinconada, que temporalmente se halla sirviendo en la dehesa de Canillas de Arriba.

Mercados

Salamanca 29.—En el mercado de ayer se hicieron operaciones á 44 3/4 reales las 94 libras, sobre vagón estación Salamanca.

Cotización de otras semillas: Centeno, á 28 reales fanega. Cebada, á 27 y 28. Algarrobas, á 27 y 1/2.

(De nuestros Corresponsales) Tamames 28.—Este último mercado, á pesar del tiempo de nieves, se ha visto animado, realizándose diversas y buenas operaciones en los artículos presentados.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: Trigo, de 43 á 44 reales fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 29 á 30. Avena, á 20. Algarrobas, á 33. Guisantes, á 31. Garbanzos gordos duros, á 120. Patatas, á 2'80 reales la arroba. Castañas blancas, á 16. Aceitunas, á 15. Manzanas, á 10. Queso de cabra, á 65. Naranjas, de 10 á 16 el 100, según tamaño y calidad.

Medina del Campo 28.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 45'50 y 46 reales las 94 libras. La tendencia es sostenida. Tiempo, malo. Los campos, buenos.

Valladolid 28.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, á 47 reales una. Tendencia, sostenida. En los del Arco de Ladrillo la entrada de trigo fué de 100 fanegas, á 36'25 reales una. Lomo, á 10'50 kilo; maza, á 10'50. Cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo.

Rioseco 28.—Hoy entraron pocas fanegas de trigo. Se cotizó al detall á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo, de nieves.

Árvalo 28.—La entrada de hoy ha sido de 751 fanegas, pagándose á 46'50 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida. Regular animación. Tiempo, húmedo y frío. Los campos, atrasados.

Oposiciones de Maestras y Maestros

Continúa en ambas Normales dándose lectura al cuarto ejercicio. El problema que en la de Maestras salió en suerte fué el siguiente: Regla de tres directa é inversa.

Los campos

Los campos, buenos.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 29 á 30. Avena, á 20. Algarrobas, á 33. Guisantes, á 31. Garbanzos gordos duros, á 120. Patatas, á 2'80 reales la arroba. Castañas blancas, á 16. Aceitunas, á 15. Manzanas, á 10. Queso de cabra, á 65. Naranjas, de 10 á 16 el 100, según tamaño y calidad.

Medina del Campo 28.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 45'50 y 46 reales las 94 libras. La tendencia es sostenida. Tiempo, malo. Los campos, buenos.

Valladolid 28.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, á 47 reales una. Tendencia, sostenida. En los del Arco de Ladrillo la entrada de trigo fué de 100 fanegas, á 36'25 reales una. Lomo, á 10'50 kilo; maza, á 10'50. Cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo.

Rioseco 28.—Hoy entraron pocas fanegas de trigo. Se cotizó al detall á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo, de nieves.

Árvalo 28.—La entrada de hoy ha sido de 751 fanegas, pagándose á 46'50 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida. Regular animación. Tiempo, húmedo y frío. Los campos, atrasados.

Oposiciones de Maestras y Maestros

Continúa en ambas Normales dándose lectura al cuarto ejercicio. El problema que en la de Maestras salió en suerte fué el siguiente: Regla de tres directa é inversa.

Los campos

Los campos, buenos.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 29 á 30. Avena, á 20. Algarrobas, á 33. Guisantes, á 31. Garbanzos gordos duros, á 120. Patatas, á 2'80 reales la arroba. Castañas blancas, á 16. Aceitunas, á 15. Manzanas, á 10. Queso de cabra, á 65. Naranjas, de 10 á 16 el 100, según tamaño y calidad.

Medina del Campo 28.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 45'50 y 46 reales las 94 libras. La tendencia es sostenida. Tiempo, malo. Los campos, buenos.

Valladolid 28.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, á 47 reales una. Tendencia, sostenida. En los del Arco de Ladrillo la entrada de trigo fué de 100 fanegas, á 36'25 reales una. Lomo, á 10'50 kilo; maza, á 10'50. Cordero, á 6, 7 y 8 reales kilo.

Rioseco 28.—Hoy entraron pocas fanegas de trigo. Se cotizó al detall á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo, de nieves.

Árvalo 28.—La entrada de hoy ha sido de 751 fanegas, pagándose á 46'50 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida. Regular animación. Tiempo, húmedo y frío. Los campos, atrasados.

Oposiciones de Maestras y Maestros

Continúa en ambas Normales dándose lectura al cuarto ejercicio. El problema que en la de Maestras salió en suerte fué el siguiente: Regla de tres directa é inversa.

TESORO

Lo constituye y muy valioso por los que padecen TERCIANAS y DEMÁS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

THE PACIFIC THUAN

20 NAVIGATION COMPANY. Vapores correos ingleses. Billetes de pasaje y lista de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendón, Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

Bicicleta. Se vende una bicicleta, marca Clemente, casi nueva. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Venta de dehesa

Se vende una situada en el partido de Ledesma, destinada a puerco, labor y monte. Del precio y condiciones informarán en la Notaría del doctor Pradz, calle de Zamora, número 26.

VIGAS AMERICANAS híbridas

Ingenieros, Barbados, Estacas. Especialmente ventas de BARBADOS y ESTACAS, al por mayor y menor, en buenas condiciones.

DIRECCION: Don Carlos A. de Toledo VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN) 60-45

MANUEL SUTIL (Electricista)

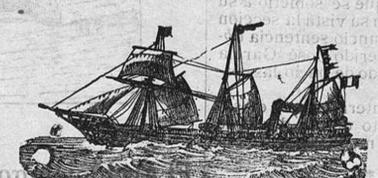
Se hacen toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos domésticos, puentes a los de timbres, pararrayos, avisadores de incendios, avisadores de alarma en puertas y cajas de caudales.

SIEMPRE TIENE OCASIÓN

de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de PRUDENCIO SANTOS BENITO. SECCIÓN DE MERCERÍA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

SECCIÓN DE PERFUMERÍA.—Productos de Hombigant, Roger y Gaillet, Oriza, Deletrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes. Especialidades para teñir y fortalecer el cabello.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS



Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico. Vapores rápidos a la Habana en 10-11 días.—Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 4 de Abril, el hermoso y rápido vapor correo ALBINGIA.

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FRANCISCO NUÑEZ

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42. Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados. Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos, cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería e imprenta.

PETROLIO PARA EL PELO. El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

Se vende papel para envolver en la imprenta de Nuñez, en la imprenta de Bracamonte.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona (NAVARRA)—Capital social: 5 millones DE PESETAS. Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA ORESPO. Oficina: Rúa, 41, Salamanca.

ATENEO SALMANTINO

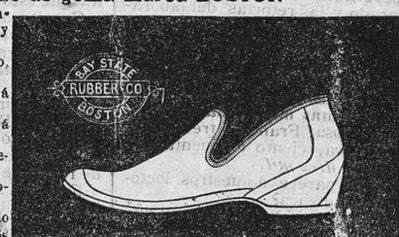
Colegio de niños DE D. MANUEL DURAN. Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

GRAN ÉXITO HA OBTENIDO EL Nutritivo Estomacal P. Justel entre buen número de médicos ilustres que lo han ensayado en los enfermos de anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, debilidad, gastralgias, dispepsias, escrófulas, clorosis, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc., con grandiosos resultados.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA. SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Gran Comercio del "Precio Fijo," DE Sebastián Rodríguez y Compañía. PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA. Avisamos a nuestra clientela que se están recibiendo los géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15. MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA. Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cajas para colegio, portapapeles y portamantitas.—Bauls mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.



Fonda de la Estación de Fuente de San Esteban. Si quieren comer bien y económico en la Fonda de la Estación de Fuente de San Esteban, a cargo de José Martínez, como también tiene un buen servicio para banquetes y bodas fuera de la localidad, a precios convencionales.

Miles de certificados recomiendan las Píldoras antituberculosas P. Justel en los catarros crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los TISICOS, por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores. El mejor dentífrico conocido es el ODONTODOL P. JUSTEL que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve a doler la muela ó hueso en que ha sido ensayado.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; e. tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

treñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Dictamen de la comisión mixta, aprobado el día 22 del presente mes sobre el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército...

Proyecto de ley

Artículo 1.º El español que tomara las armas contra la patria bajo banderas enemigas...

Art. 2.º Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones...

En la misma pena incurrirán los que cometan iguales delitos contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España...

Art. 3.º Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, u otro medio mecánico, de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones injuriosas...

Art. 4.º La apología de los delitos comprendidos en esta ley y la de los delincuentes, se castigará con la pena de arresto mayor...

Art. 5.º Los Tribunales ordinarios de derecho conocerán de las causas que se instruyan por cualquier delito de los artículos 1.º, 2.º y 4.º de esta ley...

Art. 6.º Cuando se cometieren al mismo tiempo dos o más delitos previstos en esta ley, pero sujetos a distintas jurisdicciones...

Art. 7.º Por razón del delito la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquiera persona se instruyan por...

Art. 8.º El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será el de tres días, contados desde el siguiente al de la notificación de la sentencia...

Art. 9.º El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será el de tres días, contados desde el siguiente al de la notificación de la sentencia...

sea el medio empleado para cometer el delito con inclusión de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación...

Art. 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes delitos...

Art. 10.º Los de atentado y desacato á las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades de la Armada...

Art. 11.º Los procesos sobre delito defraudatorio en esta ley para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicidad...

Art. 12.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 13.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 14.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 15.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 16.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 17.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 18.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 19.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 20.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 21.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 22.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 23.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 24.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 25.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 26.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 27.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 28.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 29.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 30.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 31.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 32.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 33.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 34.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 35.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 36.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 37.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 38.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 39.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 40.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 41.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 42.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 43.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

Art. 44.º Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta...

No más HERNIAS (quebraduras)

Advertimos á todos los que padecan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á SALAMANCA el director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid...

Con nuestro «Reductor contenido curativo», pondrá término al paciente al terrible dolor de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras)...

Consulta ortopédica: en Cáceres, los días 30 y 31 del actual; en el Hotel España, en SALAMANCA, los días 2 y 3 de Abril...

Se advierte al público no confundir esta casa con otras que se anuncian en los mismos hoteles de provincias, pues esta casa no tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid...

Venta de tres perras de caza paciones, raza superior. Del precio informará su dueño, Manuel Rebollo, calle de San Juan de Sahagún, número 6.

Cubiertos á seis reales. En el Parador de los Toros, Plaza Mayor, se sirven cubiertos, con esmero y limpieza, á seis reales...

AVISO A LOS ZAPATEROS. Con esta fecha se ha abierto al público un gran comercio de calzados, que abraza todo el ramo de zapatería y guarnicionería...

Venta de dehesa. En la provincia de Ciudad Real, partido de Piedrabuena, á pasto y algo labor, de 3.200 fanegas...

Se vende en buenas condiciones la casa núm. 5 de la calle de Serranos. Informarán del precio y condiciones, en la calle del Jesús, núm. 22.

Se venden: Tiburi con arcos y piano vertical Eriava, poco usado, en la calle Caleros, número 1.

Gran tintorería y quitamanchas montada á vapor de Felipe Gutiérrez, Béjar. En este establecimiento se tinte y limpia toda clase de prendas de seda y cabalero sin necesidad de deshacerlos...

Se arrienda la matad de la dehesa de Gomelego y Niebla, á pasto y labor. El pliego de condiciones puede verse en la montería del Cuartón de Tragunilla, y en Salamanca, en casa del administrador don Timoteo Muñoz Ore.

Pastos DE PRIMAVERA. Se arriendan pastos de primavera para 45 ó 50 vacas y 500 ó 600 ovejas, en la dehesa de Murabitos, junto á la estación de la Boveda.

SE VENDE UNA CASA con dos pisos y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo). En la misma darán razón.

Se vende La casa número 70 duplicado de la calle de Libereros. Informarán en la calle de la Rosa número 9.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales.

Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento Balear.

De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz, y principales.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GAMILL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad. Don Alejandro San Martín y Sadrástegui, catedrático de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Madrid.

CERRITOS. Primeros. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, curada ya la fistula estercoraria, se presentó consecutivamente una prociencia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enferma (niña de 10 años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encontró, por consejo mío, al ortopédico de esta corte don Jerónimo Farré Gamill, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamill, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniarle el caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, á veintiseis de Enero de mil novecientos seis.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén herejados; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por este emisor operador obtuvimos la curación que no conseguimos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó valiosas, que no se presentaran después de una operación sin de una manera espontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir el aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero por correo de remesa. Lo mismo da que sea con remite que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pidase el folleto, muy interesante para todos, y el envío ó se dirá á quien lo pague cuando recibirá consultas en SALAMANCA el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico.

Todas las consultas son gratis. En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Imp. y Lib. de Núñez - Salamanca

—Todas esas precauciones las puede destruir la menor casualidad, y encontrarnos de manos á boca frente á frente con sus padres. —¿Todo es posible! Eso es verdad. Pero la suposición es tan inverosímil, que casi es inadmisibil.

—Con el mayor gusto. —Desde aquel momento, una vez roto el hielo, desapareció todo empacho y hablaron como si se conocieran desde largo tiempo atrás. —¿Con que preguntó Teresa—va usted á ser padrino de mi hijo? —Con el mayor gusto. ¿Y quién va á ser la madrina? —Entraba en aquel momento Tiennette trayendo un gran cesto de leña. —Esta va á ser la madrina, querido Pablo —respondió Gastón señalando á la joven, que encantada y estupefacta á la vez por tanto honor se había puesto encarnada como la grana.

—Acepto la madrina—exclamó Gaussin. —Tiennette, hágame usted el favor de ir á la posada y pedir un pollo asado muy tierno. —Voy corriendo. Yo me encargo de elegirlo. —Y al mismo tiempo, hágame usted el favor de prepararme un cuarto, porque supongo que no tendrá aquí donde colocarme—añadió dirigiéndose á Gastón.

mente un malestar inexplicable, y se levantó asustada. —Querida mía—se apresuró á decirle Gastón, para quien no había pasado inadvertida aquella impresión de terror,—tranquilízate. Te presento á mi amigo, á este amigo de la infancia, que viene á pasar un par de días con nosotros y que será padrino de nuestro hijo... Pablo Gaussin, que es casi un hermano mío. Pablo, te presento á mi mujer Teresa Daumont.

—¿Cómo sabes que va á ser hijo? —Saberlo, no lo sé. Lo supongo. —¿Y si fuese una hija? —No por eso la guerra menos, ¡te lo juro! El tren llegaba en aquel momento á Crry-le-Ville. Los dos amigos bajaron y marcharon á pie. —Y tú, ¿qué piensas hacer, querido Pablo? —Ya te lo he dicho. Irme dentro de quince días á embarcar para las Indias. —¿Te vas á expatriar? —Esos países lejanos me atraen. Al marcharme, no sentiré más que una cosa, el separarme de tí. Tú eres mi único amigo. Por supuesto, que cuento con volver, y de aquí á allá nos escribiremos con frecuencia. —Y una vez en las Indias, ¿á qué te vas á dedicar? —No perderé el tiempo. Mi tía me ha dejado cuarenta y un mil francos. En Francia, en París, esta suma sería insignificante para emprender nada, mientras que allí puede servirme para montar un gran negocio... Hay

—Un hermano tiene el derecho de besar la mano á su hermana—dijo.—¿Me permite usted?

Boletín del día

Registro civil

Movimiento de población en las últimas 24 horas de ayer.
Nacimientos
María Sánchez González, Eugenio Rodríguez Sánchez y Emilio Rodríguez Redondo.
Defunciones
Consuelo Domínguez Martín, Eladio Zazo, Teresa Sánchez, Bernardo Blanco, Ignacio Cabeza Miguel y Andrés Chaves Sánchez.

Aldaldía municipal

Ayer fueron impuestas las siguientes multas:
De una peseta a Rosario Martín, por vender queso en malas condiciones para el consumo

Cultos para mañana

Catedral.—A las nueve y media misa solemne con ventón. Por la tarde al obispo se le leerá el cargo del canónigo señor Bellido y miserere.
San Martín.—Misa rezada desde las seis de la mañana. Por la tarde explicación de la doctrina. Al dar la oración rosario y miserere.
San Sebastián.—Por la tarde, explicación de la doctrina.
Santísima Trinidad.—Por la mañana, novena a Nuestra Señora de las Angustias. Por la tarde, después de la novena, rosario, letanía, novena y reserva.
Capilla de la Cruz.—Por la mañana, novena y exposición de S. D. M. hasta por la tarde que se reservará después de rezar el rosario
Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos).—A las seis de la mañana misa rezada y meditación. Por la tarde al obispo se le leerá el cargo del canónigo señor Bellido y miserere.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Por la tarde, rosario y letanía.
San Cristóbal.—A las tres de la tarde Via-Crucis.
Capilla del Cristo de los Milagros.—Visitas al Cristo. Por la tarde los Crecos.
Hijas de María.—A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.
Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde, rosario y meditación.
San Julián.—Prosigue la novena a Jesús Nazareno.
Por la tarde después de la novena, y de la reserva, se celebrará la procesión que recorrerá las calles de la Rúa, Meléndez, Navío, Lonja de la Cárcel, Plaza Mayor, Verdura y San Julián.

Tribunales

Señalamientos
Sección primera.—Día 30
No hay hecho señalamiento.
Sección segunda.—Día 30
Continuación de la que ha empezado hoy, por parricidio, del Juzgado de Penaranda.

NOTICIAS

Un colega de la noche no ha podido pasar en silencio que uno de sus redactores facilitara a otro nuestro ciertas notas acerca de la última conferencia en Santo Tomás de Aquino.
La cosa, sobre ser corriente entre compañeros, ni tiene importancia de ninguna clase, ni puede revelar más que la buena intención del colega.
Nosotros somos más indulgentes y no hemos querido sacar a colación hasta ahora que a ello nos obligan, los fusilamientos que dicho colega comete con nuestras noticias de sucesos, y muy especialmente con los provinciales que nosotros damos al público merced a un extenso servicio de corresponsales en los pueblos importantes de la provincia y que a él le resulta como dísimo.
Como callamos bondadosos el lapso periodístico reciente de El Castellano, cuando publicó dos columnas de telegramas en un día en que estaban interrumpidas todas las líneas telegráficas de Salamanca.
Por eso nos extraña, aunque no nos sorprende, que con hechos de tan poquísimo fuste se llenen ni siquiera dos renglones.
No tiene, pues, por qué quejarse El Líbano, ya que no nos quejamos nosotros.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

PRIMERA SERIE

MADRID 29, (3'30 m.)

Un asesinato

Madrid 29.—Telegramas de Huesca dan cuenta de que en Sariñena, pueblo de aquella provincia, se ha cometido un crimen del que ha sido víctima el vecino del mismo Pedro Espada.
Hallábase éste merendando en compañía de unos amigos cuando en el lugar de la fiesta se presentó Francisco Peralta, que, invitado a participar de la merienda, aceptó el convite y estuvo bromeando con Espada.
Al terminar de merendar, ambos salieron abrazados de la casa que estaban, y cuando Espada se hallaba más descuidado, Peralta le disparó por la espalda dos tiros de pistola que lo dejaron muerto instantáneamente.

El móvil del crimen ha sido la política, pues el pueblo de Sariñena se halla dividido entre liberales y republicanos y el muerto y el matador aparecían como jefes de los partidos respectivos.
La excitación es muy grande en Sariñena y se teme que ocurran desórdenes.
Para evitar éstos se han enviado a dicho pueblo fuerzas de la guardia civil.
Tranquilidad
Madrid 29.—Dicen de Jerez de la Frontera que en aquella ciudad se ha restablecido la tranquilidad por haberse dado trabajo a los obreros que se hallaban sin él.
Las autoridades se preocupan de conservar el orden y buscan recursos para evitar que los obreros vuelvan a encontrarse sin trabajo, lo cual haría variar la situación.

Visitando al Roghi

Madrid 29.—Despachos de Melilla dan cuenta de que la célebre excursionista francesa madame Du-Gast estuvo ayer en el campamento de Zeluán con objeto de visitar al Roghi, el cual tuvo con ella muchas atenciones.
Madame Du-Gast vestía traje de amazona y montaba un hermoso potro árabe.
A su regreso a Melilla le dieron escolta, por orden del Roghi, su secretario, un caid y 20 moros de las tribus rebeldes.
La dama francesa se propone trasladarse también a la nueva factoría de Mar-Chica.
Bombardeo
Madrid 29.—El vapor 'Turquí', del Sultán de Marruecos bombardeó ayer la factoría de Mar-Chica haciendo tres blancos y causando algunos destrozos.
A bordo de 'El Turquí' iban embarcados unos turistas alemanes a los que el vapor había recogido en la plaza de Melilla.

Hallazgo fúnebre

Madrid 29.—De París dicen que continuando los trabajos de salvamento en las minas

de Courrieres, se han encontrado en una galería interior centenares de cadáveres en completo estado de putrefacción.

Elecciones aplazadas

Madrid 29.—La situación de Hungría, a juzgar por los últimos telegramas de Budapest es muy crítica y se teme que ocurra un levantamiento general.
Por temor a que en ellas surgieran disturbios han sido aplazadas las elecciones generales anunciadas ya anticipadamente.

Nuevos buques

Madrid 29.—De Washington dicen que la comisión naval del Congreso norteamericano, ha propuesto a la Cámara la construcción de un magnífico acorazado que desplazará diez y nueve mil toneladas y será el buque más formidable del mundo.
También propone que se gaste un millón de dólares en la construcción de submarinos y de tres torpederos.

Plebiscito obrero

Madrid 29.—Telegramas de Lens dicen que sigue la huelga, aunque con los mismos caracteres de indecisión. Ha comenzado el plebiscito obrero para acordar si ha de declararse la huelga general o los mineros han de reanudar el trabajo conformándose con las mejoras que han obtenido.
El resultado del plebiscito es imposible de prever efecto de la división que reina entre los obreros.

Los carlistas

Madrid 29.—Asegúrase en Barcelona y así lo transmiten telegráficamente desde aquella capital, que un inspector de policía enviado por el gobernador al pueblo de Calella ha descubierto en el mismo otro importante depósito de armas y pertrechos militares destinados a un próximo levantamiento.
El inspector visitó varias casas y efectuó algunas detenciones entre las personas que aparecen más comprometidas.

Más armas

Madrid 29.—Dicen de Barcelona que los inspectores Carbonell y Tresols practicaron ayer un reconocimiento en una casa de la calle de Vilademunt y descubrieron un nuevo depósito de armas, recogiendo 150 fusiles Mauser, 50 Remington, 50 bayonetas, 5 cajones grandes llenos de cartuchos, un uniforme viejo, 25 boinas y otros muchos efectos.
También se apoderaron de documentos importantes que demuestran que la intención carlista tenía verdadera trascendencia.

SEGUNDA SERIE

MADRID 29, (5'30 m.)

Muerte de un general

Madrid 29.—A las cinco de esta madrugada ha dejado de existir el general Cerero.

El viaje del Rey

Madrid 29.—De Santa Cruz de Tenerife telegrafían que ayer el Rey don Alfonso y los infantes visitaron la población de Orotava, siendo objeto de un cariñosísimo recibimiento.
Las reales personas se hallan muy agradecidas a las muestras de cariño de que han sido objeto en los pueblos del tránsito.
El Rey y sus acompañantes pasearon por el puerto de la Cruz, visitando más tarde el jardín botánico.
El recibimiento que se les dispuso fué por demás cariñoso.

Hallazgo de una bomba

Madrid 29.—De Vigo telegrafían que en el portal de la casa número 5, de la calle del Progreso, ha sido hallada una bomba que por fortuna no estalló por haberse apagado la mecha antes de llegar a la parte explosiva.
Las autoridades trabajan activamente para ver si logran dar con el autor de tan bárbaro atentado.
La crisis del trabajo
Madrid 29.—El gobernador de esta Corte señor Ruiz Giménez ha conferenciado con el ministro de Fomento señor Gasset, para ver el modo de poder conjurar la crisis de trabajo que hay en esta Corte.
El señor Gasset prometió al gobernador que facilitaría lo antes posible los recursos para dar trabajo al mayor número de obreros.
El señor Gasset prometió igualmente aumentar los obreros empleados en las obras de las carreteras y realizar nuevos trabajos encaminados a conjurar la crisis obrera.

La princesa Ena

Madrid 29.—Telegramas recibidos de Londres dan cuenta de haber llegado a aquella población la futura Reina de España princesa Ena de Battenberg, la cual ha sido muy felicitada por su próximo matrimonio con don Alfonso XIII.
RIVERA.

ANUNCIOS PREFERENTES

AMA DE CRIA.—Primeriza leche fresca, se ofrece para criar en casa de sus padres. Darán razón en la posada del Consuelo 3-1
Más rebaja de precios al pan
La panadería mecánica de San Bernardo (de Solís) vende el pan grande de 2 kilos primera clase, a 60 céntimos, y el de flor igual peso, a 63 céntimos. Fíjarse bien, la Panadería mecánica de San Bernardo.
CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 10.—Consulta diaria.
ACADEMIA de corte inglés y francés.—Confección de trajes y abrigos de señora, Equipos de novia y canastillas.—Araceli Magán.—Calle de la Rúa, 59, tercero, izquierda. 8-7
AMA DE CRIA.—Primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en la administración de este periódico. 3-1
La Hermandad del paso de la Santa Vera Cruz de esta ciudad ha acordado en junta general del día 11 del corriente, admitir gratuitamente a todos los jóvenes que no sean menores de 20 años y no excedan de 34, previa solicitud que dirijirán al hermano mayor de dicha Hermandad, quien dará todo género de detalles.
Plazuela del Campillo, número 9. 15-14

PAN BARATO

La Tahona Bretón, de acuerdo con la Tabla Reguladora del Ayuntamiento, ha dado al pan los siguientes precios, en todos sus despachos.
1 kilo de pan Flor, 35 céntimos.
1 idem de Idem 1.ª, 33 idem.
En piezas sueltas de 2 kilos vende las mismas clases de pan a 65 y 62 respectivamente.
Comprando de 6 piezas para arriba, en la Tahona, hace aún rebajas.
Por arrobas, sale este último pan al precio ínfimo de 3 pesetas y 50 céntimos.
No equivocarse es la Tahona Bretón.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular para la beneficencia municipal de Alba de Tormes, con el sueldo anual de 2.195 pesetas pagadas por semestres vencidos.

CARNE BARATA.—En la carnicería establecida en la plazuela del Angel, propiedad que fué de la viuda de Teodoro, y perteneciente actualmente a Luis Hernández Ruano, se expende el kilogramo de ternera a 2 pesetas, y a 1'50, o sea al mismo precio que la vaca, la ternera baja con hueso.
No confundirse.—Luis Hernández Ruano, plazuela del Angel.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.
Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

Más rebaja de precios al pan

La tahona de Moro (antes del Fuma) afueras de Sancti Spiritus, vende el pan grande de 2 kilos primera clase, a 60 céntimos, y el de flor igual peso, a 63 céntimos.
No confundirse; la Tahona de Moro.

ANUNCIO.—En Alba de Tormes

inmediata al río, se vende ó arrienda fábrica de curtidos nueva construcción, capaz para la fabricación de 1.500 cueros de suela. Tiene además instalación completa para fabricación de cola. Darán razón en esta administración.

PÉRDIDA.—El día 26 se ha extraviado

un galgo rojo, que atiende por Choca, al que de razón de él en la Plaza del Corriño, número 26, se gratificará.

AMA DE CRIA.—Primeriza leche fresca,

se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón Plazuela de la Parra, número, 11. 3-3

A LAS SEÑORAS

La casa NIÑO pone en su conocimiento que acaba de recibir un inmenso y nuevo surtido de sus muy acreditados CORSES forma francesa, con los últimos modelos creados por la moda, siendo muy reducidos sus precios.
No comprar sin convenirse.—Gran depósito de corsés.—Plaza Mayor, 46. Salamanca.
AMA DE CRIA primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres ó en su domicilio, Vera-Cruz 1.ª, número 2. 3-1

Jarabe ioduro de hierro inalterable

Llorente.—Fórmula especial. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis constitucional y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.
Precio del frasco: 3 pesetas.
Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36
En Valladolid: Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

MUCHO IMPORTA CONOCER!!!

A todo el que necesite comprar cualquier clase de muebles, la importante Almoneda de la calle Juan del Rey, donde, además de hallar el más cómodo, surtido en cómodos, entredoses mesas, armarios de luna, roperos y de comedor, baules mundos, camas, colchones, silleries tapizadas y otros muchos artículos, disfrutará precios más reducidos que en ninguna otra parte.
No confundirse! Juan del Rey, número 5, (frente a los Andaluces).—Esta casa compra toda clase de muebles usados. 50-17

en cien partes orígenes desconocidos, explotados, de oro y de diamantes. Me pasaré un año explorando terrenos, y cuando haya descubierto una cosa buena trabajaré como un obrero; ¡Cuántos no han vuelto con una gran fortuna! Yo también la haré, y me embarcaré... y a menos que el diablo me meta la pata... pero, ¿por qué la ha de meter?... Soy ambicioso, lo conozco. Sueño con realizar una gran fortuna, que me permita un día gozar de la vida tal y como yo la comprendo. Tú sabes mi edad. Tengo veintiseis años. Pongamos que estoy otros veinte trabajando como un negro. A los cuarenta y seis años estaré en la fuerza de mi edad, y me quedarán otros diez años que vivir aún. Ya ves que no habré trabajado en balde.
—Te deseo todo género de venturas.
—Pero, ¿no crees que realizaré mis esperanzas?
—Me parece algo exagerada tu confianza. Hablabas hace poco de minas, de brillantes y de oro. Ten cuidado.
—¿De qué?
—De que el desenlace no sea un desengaño

ño y la fortuna una verdadera vida de privaciones y escasez.
—Estoy seguro de que no. Oya lo que voy a decirte y acuérdate de ello. Vas a tener un hijo ó una hija, de que será padrino; ¡Corriente! Pues bien, me comprometo a dotar al hijo ó hija que va a ser mi ahijado como pudiera hacerlo regiamente. ¡Tengo fe en mí estrellal!
—Te doy gracias por la buena intención—contestó el escultor estrechando la mano a su amigo.
—Deseo con toda mi alma que hagas fortuna, no por la esperanza egoísta del bien que pueda reportarme, sino por el gusto de verte a nuestro lado gozar de esa fortuna.
Aquí llegaban de su conversación cuando descubrieron las primeras casas del lugarejo de Montgresin.
Diez minutos después entraban en la suya. Gastón le llevó a la sala.
Teresa se había ocupado de preparar una buena comida, hecha en la casa por Tienne.
Al ver entrar a Gastón con un desconocido, la pobre Teresa experimentó instintiva-

—En efecto, y lo siento en el alma. Pero como no hay más que dos pasos de aquí a la posada, nos reuniremos mañana desde muy temprano. Voy a quedarme unos días aquí y hablaremos del presente y del porvenir.
—¡Que no nos moveremos de aquí! ¡Pronto lo has dicho! ¿Ignoras que tenemos que ir a ocuparnos de cosas importantísimas?
—¿Cuáles?
—La compra de los dulces del bautizo, el regalo a mi madre y a la madrina.
—Tienes razón. Te acompañaré a París.
A la hora acostumbrada se pusieron a omer.
La comida fué agradable y la velada se pasó rápidamente.
Por su gusto, Pablo y Gastón hubieron pasado la noche en claro hablando; pero a las diez, Teresa se sintió fatigada, y Pablo, acompañado de Gastón, fué a tomar posesión del cuarto que le habían preparado en la posada.
Al día siguiente no pudo levantarse Teresa de la cama, y empezó a sentir los primeros dolores.
Desde el amanecer se instaló a su lado la

to las circunstancias nos permitan obtener el consentimiento de su familia.
—Me parece un sueño lo que me dices...
—Pues estás bien despierto. Te voy a contar la historia de mis amores. Pedría hacerse una novela muy dramática. Figúrate que a estas fechas los padres de Teresa la creen muerta.
—¡Muerta! ¿Y por qué?
Y le contó todo lo ocurrido.
Pablo le oyó con la mayor atención.
—¡Pero hombre!—exclamó Gaussin cuando Gastón acabó de hablar.—¿Sabes que estoy en aguas! ¿Sabes el berengenal en que te has metido? ¡Tu situación es gravísima!
—Ya lo sé; pero no me importa. No me pesa lo hecho, lo haría cien veces.
—Pero, chico, es cuestión de una causa criminal.
—Ya lo sé.
—Corrupción y seducción de una menor...
—¡Bah! Ya me concederían las circunstancias atenuantes. Además, no temas nada. Hemos tomado perfectamente bien nuestras precauciones.